

PROCESO:	INVITACIÓN SUPERIOR N° 003 DE 2021
OBJETO:	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA:	19 DE MAYO DE 2021

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día dieciocho (18) de mayo de 2021, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	90

● **EVALUACION TÉCNICA:**

LITERAL	DOCUMENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA
a)	<p>Diligenciar debidamente Anexo N° 2 Propuesta económica, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Los productos descritos en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto</p>	<p>El proponente presentó Anexo No. 2 en medio físico en el folio 90 de la propuesta.</p> <p align="center">Valor \$40.609.652</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE.</p>

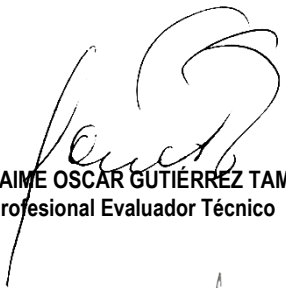
	<p>a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total". • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	
b)	<p>El oferente deberá diligenciar el Anexo N° 3 especificaciones técnicas, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p>	<p>El proponente presentó Anexo No. 3 en medio físico en el folio 89 de la propuesta.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE.</p>
c)	<p>Experiencia, El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en los cuales conste claramente la venta de seguros o pólizas de vehículos y demás actividades relacionadas, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual de cada contrato sea mayor o igual al cien por ciento (100%) en SMLLV del año de terminación, del valor del presupuesto oficial del presente proceso. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <p>1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.</p> <p>2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</p> <p>3. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partes del contrato. <p>NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.</p>	<p>1. Copia certificación de cumplimiento del contrato N° 1060 de 2018, suscrito con la Alcaldía de Villavicencio, el cual tuvo por objeto "ADQUISICION DE POLIZAS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (EDIFICIOS, CONTENIDOS, MAQUINARIA, LICENCIAS, DINEROS, EQUIPO ELECTRONICO, ELECTRICO Y EQUIPOS MOVILES), POLIZA DE SEGUROS PARA EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA AMARILLA, POLIZA DE MANEJO GLOBAL, ENTIDADES OFICIALES, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y POLIZA DE AUTOMOVILES QUE AMPAREN LOS BIENES DE LA ENTIDAD Y POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, .", valor del contrato fue de (\$1.096.718.879). Folio No. 43, CUMPLE</p> <p>2. Copia certificación de cumplimiento del contrato N° 4600072696 de 2017, suscrito con la Alcaldía de Medellín, el cual tuvo por objeto "AQUIRIR POLIZAS DE SEGUROS GRUPO 1-2 Y 5, valor del contrato fue de (\$13.996.334.187). Folios No. 44 al 47, CUMPLE.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE.</p>

	<p>NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda - Número del contrato - Objeto del contrato - Fecha del contrato - Fecha de iniciación - Fecha de terminación - Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado - Valor del contrato - Descripción de los seguros y/o pólizas, cantidad y valor de cada seguro y/o pólizas - Adición o prórroga o suspensión - El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. - Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedidas por el propio oferente.</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	
d)	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No 2 propuesta económica en formato Excel. 	<p>El proponente presentó Anexo No.2 propuesta económica en medio magnético en CD.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE.</p>
e)	<p>El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El proponente presenta declaración juramentada. Folio 49.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones ya que presenta sanción del departamento administrativo de la presidencia de la republica con resolución 461 de 2019, la cual ya fue pagada por un monto de \$17.520.096. CUMPLE.</p>

f)	Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente presenta carta de compromiso. Folio 50. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE.
----	---	---

DECISIÓN:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.



JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico

Proyectó: Giovani Salamanca

